

"POR MEDIO DE LA CUAL SE FACULTA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR PARA SUPRIMIR Y LIQUIDAR EL FONDO PARA LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

**LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR**

En uso de sus facultades que le confieren el numeral 9 del artículo 300 de la Constitución Nacional y las leyes 1105 de 2.006, decreto ley 240 de 2.000 y el artículo 52 de la ley 489 de 1.998.

**ORDENA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Facúltese al Gobernador del Departamento Bolívar para que ordene la supresión o disolución y la consecuente liquidación del fondo Para La Reactivación Del Sector Agropecuario Y Pesquero del Departamento de Bolívar, en los términos establecidos por la ley 1105 de 2006, Decreto Ley 240 de 2000 y el artículo 52 de la ley 489 de 1998 y demás normas pertinentes.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Facúltese al Gobernador del Departamento de Bolívar para que realice los movimientos presupuestales que demande el cumplimiento de la presente ordenanza.

**ARTÍCULO TERCERO:** Las facultades otorgadas en la presente Ordenanza se confieren hasta el 31 de Diciembre de 2013.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Ordenanza rige a partir de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

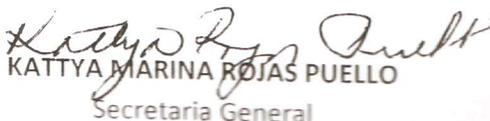
Dado en Cartagena de Indias a los veinticinco (25) días del mes de Julio de 2013

  
JOSE FELIX GARCIA TURBAY  
Presidente

  
KATTIA ROJAS PUELLO  
Secretaria General

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA HONORABLE  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR**

Que la ordenanza "POR MEDIO DE LA CUAL SE FACULTA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR PARA SUPRIMIR Y LIQUIDAR EL FONDO PARA LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Sufrió los tres debates reglamentarios durante la sesiones ordinarias realizadas los días Diecisiete (17), Veintitrés (23), y Veinticinco (25) del mes de Julio del año Dos Mil Trece (2013).

  
KATTYA MARINA ROJAS PUELLO  
Secretaria General